

VÍCTOR HERRERA GOVEA



¡LIBERTAD!

¡LIBERTAD!

**encarcelado injustamente
desde el 2 de octubre 2009**

VÍCTOR HERRERA GOVEA



¡LIBERTAD!

¡LIBERTAD!

**encarcelado injustamente
desde el 2 de octubre 2009**

VÍCTOR HERRERA GOVEA



¡LIBERTAD!

¡LIBERTAD!

**encarcelado injustamente
desde el 2 de octubre 2009**

VÍCTOR HERRERA GOVEA



¡LIBERTAD!

¡LIBERTAD!

**encarcelado injustamente
desde el 2 de octubre 2009**

Ha transcurrido casi un año del injusto encarcelamiento de nuestro compañero Víctor Herrera Govea, joven estudiante de Filosofía en la UNAM, quién fue doblemente golpeado, primero durante la marcha del 2 de octubre de 2009, por granaderos y después al llegar al metro Bellas Artes, por judiciales, quienes lo detuvieron sin orden de aprehensión y sin delito en flagrancia.

Después usted le dictó Auto de Formal Prisión sin tener pruebas válidas de su culpabilidad, le pedimos que dicte sentencia absolutoria, en virtud de que sólo cuenta con las declaraciones de los judiciales, que se muestran idénticas, falsas y contradictorias.

Si realmente es usted una Juez honesta que se rige por la Justicia y la Institución que usted preside es independiente y no actúa por consigna, le pedimos que dicte sentencia absolutoria a Víctor Herrera Govea.

Fecha : _____ Firma : _____



**Lic. Celia Marín Sasaki
Juez Trigésimo**

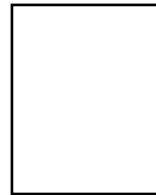
**Reclusorio Sur
1ero Piso Edificio Nuevo
Calle Javier Piña y Palacios
Esq. Martínez de Castro s/n
Col. San Mateo Xalpa
C.P. 16800
Del. Xochimilco
Mexico DF**

Ha transcurrido casi un año del injusto encarcelamiento de nuestro compañero Víctor Herrera Govea, joven estudiante de Filosofía en la UNAM, quién fue doblemente golpeado, primero durante la marcha del 2 de octubre de 2009, por granaderos y después al llegar al metro Bellas Artes, por judiciales, quienes lo detuvieron sin orden de aprehensión y sin delito en flagrancia.

Después usted le dictó Auto de Formal Prisión sin tener pruebas válidas de su culpabilidad, le pedimos que dicte sentencia absolutoria, en virtud de que sólo cuenta con las declaraciones de los judiciales, que se muestran idénticas, falsas y contradictorias.

Si realmente es usted una Juez honesta que se rige por la Justicia y la Institución que usted preside es independiente y no actúa por consigna, le pedimos que dicte sentencia absolutoria a Víctor Herrera Govea.

Fecha : _____ Firma : _____



**Lic. Celia Marín Sasaki
Juez Trigésimo**

**Reclusorio Sur
1ero Piso Edificio Nuevo
Calle Javier Piña y Palacios
Esq. Martínez de Castro s/n
Col. San Mateo Xalpa
C.P. 16800
Del. Xochimilco
Mexico DF**

Ha transcurrido casi un año del injusto encarcelamiento de nuestro compañero Víctor Herrera Govea, joven estudiante de Filosofía en la UNAM, quién fue doblemente golpeado, primero durante la marcha del 2 de octubre de 2009, por granaderos y después al llegar al metro Bellas Artes, por judiciales, quienes lo detuvieron sin orden de aprehensión y sin delito en flagrancia.

Después usted le dictó Auto de Formal Prisión sin tener pruebas válidas de su culpabilidad, le pedimos que dicte sentencia absolutoria, en virtud de que sólo cuenta con las declaraciones de los judiciales, que se muestran idénticas, falsas y contradictorias.

Si realmente es usted una Juez honesta que se rige por la Justicia y la Institución que usted preside es independiente y no actúa por consigna, le pedimos que dicte sentencia absolutoria a Víctor Herrera Govea.

Fecha : _____ Firma : _____



**Lic. Celia Marín Sasaki
Juez Trigésimo**

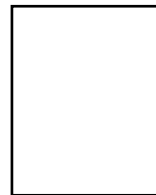
**Reclusorio Sur
1ero Piso Edificio Nuevo
Calle Javier Piña y Palacios
Esq. Martínez de Castro s/n
Col. San Mateo Xalpa
C.P. 16800
Del. Xochimilco
Mexico DF**

Ha transcurrido casi un año del injusto encarcelamiento de nuestro compañero Víctor Herrera Govea, joven estudiante de Filosofía en la UNAM, quién fue doblemente golpeado, primero durante la marcha del 2 de octubre de 2009, por granaderos y después al llegar al metro Bellas Artes, por judiciales, quienes lo detuvieron sin orden de aprehensión y sin delito en flagrancia.

Después usted le dictó Auto de Formal Prisión sin tener pruebas válidas de su culpabilidad, le pedimos que dicte sentencia absolutoria, en virtud de que sólo cuenta con las declaraciones de los judiciales, que se muestran idénticas, falsas y contradictorias.

Si realmente es usted una Juez honesta que se rige por la Justicia y la Institución que usted preside es independiente y no actúa por consigna, le pedimos que dicte sentencia absolutoria a Víctor Herrera Govea.

Fecha : _____ Firma : _____



**Lic. Celia Marín Sasaki
Juez Trigésimo**

**Reclusorio Sur
1ero Piso Edificio Nuevo
Calle Javier Piña y Palacios
Esq. Martínez de Castro s/n
Col. San Mateo Xalpa
C.P. 16800
Del. Xochimilco
Mexico DF**